



ACTA DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día jueves 29 de diciembre de 2022 en punto de las 13:45 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0566 de fecha 26 de diciembre de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L., con giro de almacén, bodega o distribuidora, a favor del C. Omar Sandoval Aréchiga;
6. Ratificación, en su caso, de nombramiento de Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal por un lapso de 6 meses;
7. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2022;
8. Exposición y autorización, en su caso, de modificación al presupuesto correspondiente al área de Tesorería, para el ejercicio fiscal 2022;
9. Aprobación, en su caso, del informe físico – financiero del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la modificación presupuestal a la primera, tercera y cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2022;
11. Discusión y autorización, en su caso, de la décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
12. Discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 42 de la



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;

13. Discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato;

14. Exposición y autorización, en su caso, del gasto mensual correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;

15. Presentación y aprobación, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;

16. Asuntos Generales;

17. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al comenzar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da inicio al pase de lista, solicitando a los presentes que mencionen la palabra "presente" una vez que escuchen su nombre, notificando los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTÓ	NO ASISTÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Con relación al asunto anterior, al asistir 11 (once) de un total de 11 (once) miembros del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el quórum legal requerido para la validez de esta sesión, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que en los paquetes de documentos se adjuntó el orden del día para esta reunión, pidiendo que indiquen si desean agregar algún tema dentro del orden del día, aclarando previamente que el Director de Obras Públicas desea someter un punto para autorización sobre el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jalpa, Zacatecas en asuntos generales, lo que aparecería como inciso a). Sin más señalamientos, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 autoriza que el orden del día para esta XXIX Sesión Ordinaria de cabildo sea el indicado en el proemio de esta acta. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 13:49 horas del día 29 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXIX Sesión Ordinaria



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L., con giro de almacén, bodega o distribuidora, a favor del C. Omar Sandoval Aréchiga. Toma la palabra el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal y cede la participación sobre esta solicitud al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien cuestiona si alguien tiene duda sobre esta solicitud, cuyo giro es de bodega o distribuidora. Adiciona que él se encuentra de vacaciones y por ese motivo no pudo hacer el acta de inspección de cuando llegó el trámite pero igual tiene ahí mismo en sus hojitas una aprobación previa de Secretaría donde se comenta que por parte del Ayuntamiento no se tiene inconveniente en que se realice el trámite, aclarando que esto corresponde a una licencia mayor de 10° G.L. y por esto ingresaría una cantidad fuerte de dinero al Ayuntamiento por el orden de ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pide conocer la hojita que menciona el inspector de alcoholes. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pregunta ¿por qué están solicitando un permiso para venta de alcohol mayor de 10° G.L. cuando tienen abierto desde hace mucho tiempo, entonces, a qué estamos jugando?; refiere que le dicen que solicitó un permiso a Ustedes y le gustaría conocer la solicitud que hizo y su respuesta que le dieron por escrito. El C. Secretario de Gobierno menciona que hay una hojita que se le dio y a la par estaba haciendo su trámite correspondiente en Zacatecas, pero él en todo momento ha estado en la mejor disposición de regularizarse y precisamente hoy esta es la finalidad. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, asegura tener un pago o una hojita que le habían dejado porque el trámite lo dejaron desde el 13 de octubre en la Secretaría de Finanzas, pero se están tardando muchísimo en hacer las verificaciones porque ellos se encargan de todo el Estado. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pregunta: ¿Cuántos metros debe estar de lejos de una Escuela? El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, responde que la Ley marca que deben ser 350 metros. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que, si él vino e hizo su trámite, entonces debería haberse incluido la hojita que se le dio. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, dice creer que esa solicitud se hizo para el trámite de la anuencia, para que se la pudieran otorgar favorable por el tipo de giro que se está solicitando. La Regidora Blanca Pedroza Conchas manifiesta que cuando hacemos cualquier trámite se debe conservar una copia, entonces pudieron habérselos agregado. El C. Inspector de Alcoholes expresa que el solicitante llevó ese documento a la Secretaría de Finanzas para que le pudieran dar la opinión positiva. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que el ciudadano acudió a la Secretaría de Gobierno para que le diéramos una especie de visto bueno para que pudiera arrancar con los trámites ante la Secretaría de Finanzas, pero

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mejora Hinojosa
Jorge
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

siempre y cuando ese visto bueno perdería la validez cuando estuviéramos en este punto y si esta licencia se autoriza, podría trabajar con su giro pero si es negada la solicitud, tendría que evitar laborar ese establecimiento. La Regidora Blanca Pedroza Conchas indica que no se deben hacer cosas buenas que parezcan malas, porque no había ningún inconveniente para que se agregara ahí, respondiéndole el C. Secretario de Gobierno que ese escrito debe estar en Secretaría y sin problema es ubicable. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que ella sí observa algo de malo porque el giro es de Almacén, Bodega o Distribuidora y ahí se pone la "bolototota" y cuando ella va a la farmacia a veces no se puede ni mover porque está ahí la música y demás, entonces, si es bodega no pueden estar tomando en vía pública y si es una distribuidora, tampoco. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que el solicitante tiene un local aquí en la plaza en el que pasaba lo mismo, ya que llegan los vehículos a surtir y se estacionan en doble fila, por lo cual, se querían salir del centro para que el tráfico fuera más fluido. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, expresa que, sobre lo manifestado por la Regidora Rosa Martha, él no tiene la competencia ni jurisdicción para decirles a los vehículos que se estacionen mal, pues tal vez se aglomeren porque los de las tiendas van y surten con sus camionetas, ya que dan el producto más barato que la empresa corona, pero de que estén tomando en vehículos afuera, ya es cuestión de Seguridad Pública. Así mismo, como ya se tiene la anuencia, considera que es innecesario sacar el documento del visto bueno que se otorgó por parte de Secretaría de Gobierno, si es que finanzas viene, mide y otorgó la anuencia necesaria. Reitera el C. Secretario de Gobierno Municipal que en realidad no hay ninguna situación de dolo sobre haber escondido el oficio, ya que ahí lo tenemos y sin ningún problema se los podemos presentar pero como tal solo fue un requisito para el solicitante para que arrancara con sus trámites pero no que arrancara operaciones y aparte de los Ingresos, que va a generar a las arcas municipales, se trata de una persona que es muy responsable en el sentido de la reactivación económica porque tiene de 4 a 6 personas trabajando en sus negocios, tanto en venta como en almacenamiento, carga o distribución y ahorita en su momento el Ayuntamiento tiene la facultad de autorizarle o no. Sobre lo manifestado anteriormente por el C. Secretario de Gobierno, la Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice estar de acuerdo en que a las personas que tienen emprendimientos o negocios, hay que darles las facilidades para que sigan emprendiendo y la economía del Municipio pero si le dieron el visto bueno, ella desconoce si lo habló con el Sr. Secretario y de alguna manera le dijo que no hay problema e iniciara a trabajar, porque ya lo está utilizando como lo está pidiendo y sobre lo que menciona el Inspector de Alcoholes, le cuestiona a ese funcionario si no tiene facultades para multarlo, a lo que responde el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, que si están consumiendo dentro del establecimiento sí

le es posible multar, pero si se encuentran en la Banqueta, es competencia de Seguridad Pública. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes refiere que ella ha llamado a Seguridad Pública para reportar a personas que están tiradas sobre la banqueta y han ido a los 10 o quince minutos y lo único que hacen los policías es levantarlo y hacerlo caminar 3 pasos y se van pero a la siguiente cuadra van y se tiran, cuando su deber es agarrarlos y llevarlos a los separos para que se les baje la cruda. La Regidora Guillermina Rivera González, expone que en todo caso se podría llevar a esas personas a su domicilio porque el Alcoholismo es una enfermedad, entonces, la persona que ya no controla eso, está muy susceptible a que le pase algo. Proceden a consultar la votación sobre este tema: **Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 2 en contra (de las Regidoras: Rosa Martha Muñoz Viramontes y Guillermina Rivera González), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L., con giro de almacén, bodega o distribuidora, a favor del C. Omar Sandoval Aréchiga, ubicándose en Calle Revolución Norte #318-A de la Colonia El Rosario, Jalpa, Zacatecas. Esto posterior al pago de derechos correspondiente en la Tesorería Municipal.** Punto No. 6. Ratificación, en su caso, de nombramiento de Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal por un lapso de 6 meses. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para manifestar que se están poniendo a su consideración a los compañeros de primer nivel, como lo son: el Tesorero, Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno, Seguridad Pública y Obras Públicas, mencionando que se les invitó a todos ellos por si tenían alguna duda y dice que ellos han estado trabajando con ellos agosto y desean seguirlo haciendo pero si tiene alguna pregunta o cuestionamiento, con todo el gusto ellos se encuentran en el lugar. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que en este apartado pueden entrar las dudas que quedaron pendientes en el punto anterior y le plantea al Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública, que se tenía la duda sobre que en algunos espacios donde venden alcohol, las personas no están adentro, sino afuera y comentaba el inspector de alcoholes dijo que ya le competía esa situación a Seguridad Pública. El Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública, expone que él considera que es compartida esa parte, porque si están vendiendo la cerveza y toma en envase, de cierta forma el que lo está permitiendo es el de la tienda porque le está dejando llevarse el envase. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que sobre ese punto ella comentaba que en lo personal ha llamado a Seguridad Pública para que acudan a cierto lugar donde hay un borrachito ya dormido y en una ocasión se quedó parada y como a los diez minutos llegaron unos compañeros que solo le dieron una movidita para levantarlo y lo hicieron caminar como 10 pasos, se subieron a la camioneta y se fueron, pero a la vuelta ya estaba tirado de nuevo a unos cuantos



pasos. Debido a lo anterior, considera que no se está haciendo el trabajo como debería. La Regidora Guillermina Rivera González, piensa que se les podría llevar a su domicilio a esas personas, porque generalmente son los mismos, sintiendo que como ciudadanos es nuestra responsabilidad velar por ellos porque están pasando por una enfermedad del alcoholismo que ya no controlan, por lo que siendo más humanos esa sería la mejor opción. El Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública, expone que el tenerlos ahí en la comandancia también es un riesgo porque muchas veces se ponen agresivos y siempre se opta por llevarlos a su domicilio. La Regidora Blanca Pedroza Conchas expresa que su comentario versaba sobre eso, ya que muchos de los borrachitos son los mismos y los compañeros de seguridad pública ya los conocen. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pregunta: ¿cómo está el convenio con CRREAD?. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que están apoyando con un descuento del 50%, al igual que apoyamos mediante el DIF, además de que se les hace el pago del servicio de agua. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes menciona que anteriormente a las personas que estaban en condición de calle se les llevaba y no se les cobraba, pero sería cuestión de hablarlo directamente con Max. El C. Presidente Municipal asegura que sí han tenido mucha colaboración con Max, incluso la población de mujeres ha aumentado mucho y se van hasta Zacatecas. El C. Secretario de Gobierno Municipal participa e informa que en otras ocasiones que se han detectado familias que no pueden cubrir el internamiento, de ahí nos han ayudado. Regresando al tema de la ratificación de los Directivos, la Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que no deberían categorizar, pues la ley dice que todos los directivos se tienen que someter a cabildo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice que le gustaría que ahora que se encuentra presente el Ing. Abrahán, les dijera: ¿cómo fue que siguió recibiendo el apoyo de Jóvenes Construyendo el Futuro hasta febrero, estando ya aquí trabajando como Directivo. El Ing. Abrahán Medina Macías dice que la plataforma no lo permite. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta considera que no hay otro Abrahán Medina Macías en Jalpa y menciona que para ratificarlo, ella no lo ratificaría porque ¿cómo está recibiendo un recurso aparte y aún lo recibe aquí?. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, pregunta a la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, si existe algún apartado en la Ley Orgánica del Municipio donde diga que él no puede obtener un ingreso por otro tipo o de la naturaleza que sea y eso se lo impida, porque ella puede decir una cosa que sienta y reitera: ¿legalmente a él le impide tener otro ingreso por la actividad que él quiera?. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que ella cree que por ética y porque es un programa que no debe darse a personas que están ocupando un lugar laboral. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta: en su momento él lo tendrá que justificar donde lo tenga que hacer, pero aquí como tal lo que nos compete es el trabajo

Abel Magarro Hinojosa



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

profesional que lleva como Director de Obras Públicas y la invito a que no se deje llevar por cuestiones que van más allá y parece que tienen un tinte distinto, por eso la invito, ¿legalmente él está imposibilitado en tener otro ingreso aquí en el Municipio?, hasta donde sabemos, no lo imposibilita, entonces no se pierda Licenciada Ríos. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, menciona que ahí el detalle será cómo comprueba porque dependen de un jefe para desempeñar esa función, pero ahí cuál es su horario. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta: ¿a nosotros nos tiene que justificar un ingreso de cualquier actividad que tenga?. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta responde que ese es un programa que él no debía haber recibido. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, replica que nosotros lo vamos a calificar por el desempeño que haya tenido como Municipio y como Director de Obras Públicas y en su momento tendrá que justificarlo donde deba hacerlo, pero no ante nosotros. La Regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que a ella le gustaría que le dijera cómo está trabajando la reparación de las calles de terracería del Municipio porque antes que iniciara la feria mandaron personal a reparar la calle hacia donde están los bomberos, pero al siguiente día que pasó, solo le dieron de donde termina el pavimento del fraccionamiento que está ahí hasta 10 metros enseguida y de ahí en adelante son puros arroyitos; entonces, si ya se tomaron la molestia de mandar personal y maquinaria, debieron mandar personal a verificar. Considera que para eso tiene mucho personal para que cada quien se encargue de una cuadrilla para verificar que aquel personal termine el trabajo que le encomendaron. En otro tema, dice que en la Escuela “El Niño Artillero” no sabe si el convenio fue que les llevaran la tierra para que ellos la regaran porque los coches hicieron topes para pasar, ya que aún están ahí 2 camiones de tierra que no sabe lo que harán con eso. Agrega que ha visto muchas calles de terracería que están en pésimas condiciones, pues bajó hace días por la calle que pasa por el vivero y viene de La Costa Brava pero está bien mal. Así mismo, se fue por la Escondida hacia Teocaltichillo y se ve la diferencia del tramo que utiliza Dorantes para su empresa, porque ese tramo está en óptimas condiciones pero porque supone que él le da mantenimiento para que sus vehículos no se le dañen e invita al Ing. Abrahán Medina Macías a dar un recorrido en su vehículo particular para que sintiera realmente, aunque sabe que son muchas las calles y los caminos pero tiene mucho personal para que por lo menos le den una “manita de gato” y otra que había mencionado es en el barrio de la Cruz que era literalmente un arroyo. Continuando con el uso de la voz, la Regidora Blanca Pedroza Conchas, manifiesta que recientemente los habitantes de Colonia Aréchiga repararon la bajada, porque había desgajamiento de una peña y cuando fueron a rehabilitar no lo quitaron y como estaba el montón de escombros a media carretera, el agua hizo estragos en ese punto, por lo cual, cree que es falta de precaución de los encargados de

Abel Magarra Hingosa

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

nacional porque es una economía terrible, pues simple y sencillamente está diciendo que fue y pasó por esa calle o la otra y están en esas condiciones pero no dijo que es él el culpable o responsable, aunque sí lo es en cierto modo, porque para eso se eligió en esa función pero si el Municipio no le da las herramientas necesarias para que el Director realice su trabajo, tampoco se le pueden pedir las perlas de la virgen porque también la ley dice que quien te contrata te debe dar las herramientas para que realice su trabajo. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, menciona que pudieron aventajar el año pasado por el Convenio que hicieron con el Gobierno del Estado, quien nos mandó en 3 ocasiones durante el año a una motoconformadora, aunque hay municipios que no la han tenido una sola vez y se tuvo esa fortuna, por eso se aventajó tanto pero al cierre del año pasado nos dijeron: quieres asfalto o quieres maquinaria y no habíamos bacheado pero al final seguimos avanzando en un tema u otro pero sí es algo complicado. Dice estar sobre los caminos muy al pendiente porque el 80% de las solicitudes son por los caminos y las calles y agrega que se está trabajando con SECAMPO para que arreglen la otra que tenemos y refiere que harán una propuesta dentro del primer trimestre del año para ver qué podemos hacer con estas dos para tener algo más nuevo porque al pasar el tiempo ya se deterioraron, solo pide paciencia pues se trabajará en todos los caminos de Jalpa, solo deberán tener paciencia. El Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras Públicas, expone que sobre el tema de la Escuela "El Niño Artillero", vinieron padres de familia de esa escuela y la maquinaria no estaba en funciones por lo que ellos mismos dijeron que les ayudaran con la tierra la regaban por su propia mano pero desconocía que no lo habían hecho. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, indica que esa era su duda para conocer si el convenio fue que extenderían la tierra. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que ella se da cuenta de que en el caso de Abraham Medina si son las 7 u 8 de la noche él sigue en la oficina si hay que presentar proyectos o hay que mandar documentación y en el caso de Gina es lo mismo, aunque a Miguel no lo ve porque no se acerca mucho a Seguridad Pública pero debe estar en las mismas condiciones y Armando se queda a las 10 u 11 de la noche, considerando así que están haciendo lo mejor que pueden, que a lo mejor falta mucha herramienta para que puedan tener más óptimos resultados y de su parte sí los ve como gente comprometida que está trabajando y no se quitan la camiseta ni de día ni de noche. La Regidora Blanca Pedroza Conchas manifiesta que a ella le consta que en ocasiones se quedan hasta altas horas de la noche y no estaba discutiendo esa parte, sino que pedía que les dijera cuál era la cuestión por la que no se habían atendido esos pendientes porque no pueden dejar tirado un trabajo que tiene fechas límite para entregar, pues conoce y está consciente de que hacen su trabajo y su participación era en otro sentido, pues cada quien agenda su horario sabiendo el trabajo que tienen que realizar y si se tienen que quedar se quedan pero no era en ese sentido,



sino que pusiera más atención para que las personas que tiene a su disposición a su vez pues se ha visto como que en ocasiones andan volando algunos. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, solicita que cada uno de los compañeros que vienen mencionados en el oficio, nos dijeran cómo se han sentido en su departamento y si se han sentido agusto y por qué quieren continuar. Hace uso de la palabra el Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública, quien manifiesta que él en lo particular, dentro de la Policía él le llama una carrera porque comenzó de la nada pues simplemente quiso ser Policía y se fue interesando conforme pasaban los tiempos; adiciona: "y entra uno sin saber nada y se siente bien feo que lo -chamaqueen- a uno y a mí me interesó, fui tratando de aprender como fui pudiendo, ya que no hay muchas facilidades. Tuve la oportunidad de agarrar la licenciatura y actualmente llevo 17 años como policía y podría decir que estoy enamorado de la Policía. Yo ya no me veo fuera de la policía, entonces yo me siento muy agusto y he tenido todo el apoyo de todos Ustedes y ahí vamos poco a poco. Sí me gustaría terminar la Administración porque iniciamos si bien lo saben, con 5 policías acreditados y ahorita llevamos 20, entonces vamos avanzando; es cuanto, gracias". La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal agradece la participación del C. Director de Seguridad Pública y se dice estar muy complacida con el trabajo que él ha desempeñado. Participa el L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien manifiesta: "primeramente agradecerles la confianza, estoy agusto, estoy bien; me gusta estar trabajando aunque hay mucha presión y mucho trabajo, -bastante-, alguien tiene que hacer ese trabajo y el Licenciado puso su confianza en mí y Ustedes también la pusieron al momento de votar porque sí me quedara, agradezco eso. La satisfacción más grande es entregar todas las cuentas, entregar todos los números bien; me gustaría seguir para darle continuidad al trabajo que venimos haciendo, pues vienen las observaciones de este ejercicio y me gustaría estar para darle continuidad y salir lo más limpios posibles". La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, agradece la participación del L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal. Hace uso de la palabra el Ing. Abrahán Medina Macías, quien dice: "también agradece por la confianza al señor Presidente y a Ustedes por darme la oportunidad de seguir en el departamento desde el primer día hasta hoy; me gusta lo que hago y yo siento que estoy haciendo, aparte de que me gusta lo que hago en cuestiones laborales, también en cuestiones personales porque ayudas a mucha gente aunque hay cosas que nunca vamos a llegar a comprender, me gusta la atención a la gente, me gustan los jefes que tengo, las personas que me ayudan en el Departamento, pues son experiencias nuevas y yo pienso que te vas a llevar de por vida, pues son aprendizajes que hay que valorar. Hay mucho trabajo, hay mucha presión, no es fácil. Para el que ha estado aquí lo comprende, pero para el que no, a lo mejor es algo nuevo que está escuchando de nosotros, pero estoy agusto con lo que estoy

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the top of the page.]



haciendo gracias a dios y a ustedes que me dejaron estar aquí y me dieron la oportunidad de tener este puesto, agradecerles y decirles que aquí estoy para seguir adelante". La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, agradece la participación del Ing. Abrahán Medina Macías. Toma la palabra la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, quien menciona: "antes que nada, agradecerles la confianza que han depositado en nosotros desde el inicio en que llegamos, el Presidente, la Síndico, como Regidores; no ha sido fácil, yo creo que cada uno de nosotros llegamos con una experiencia laboral muy distinta la que ha sido trabajar dentro del Ayuntamiento, pero gracias a Dios hemos tenido personas como Beto o como Martha que me ayuda mucho en el tema de las Obras, los Contratos, la licenciada Silvia que han estado ahí con nosotros apoyándonos para que todo camine. ¿por qué me gustaría continuar?: tengo un compromiso muy grande desde el día que el Presidente nos invitó a formar parte de este equipo, entonces soy de la idea de que debemos de llegar hasta el final dando lo mejor de sí mismo pese a las circunstancias y problemas que puedan suscitarse dando lo mejor de nosotros mismos e ir aprendiendo en el ámbito laboral como persona, entonces pues pedirles nuevamente la confianza en uno, lo que cabe a mí persona, para poder seguir aquí presente". La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, agradece la participación de la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes. Continúa con su participación el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, quien expresa: "dicen que la mejor manera de querer cambiar algo o mejorar algo es estar dentro de esa área de la que te gustaría cambiar y estamos yo creo que todos aquí en ese sueño de cambiar para bien a nuestro Municipio, poco a poquito lo vamos logrando, sabemos que tenemos pensamientos totalmente distintos pero nos complementamos entre todos, yo pienso que el equipo de trabajo ha sido muy bueno tanto en el cabildo como en los Directivos y estamos jalando para el mismo barco pero obviamente me pongo a disposición y me pongo también sujeto a la renovación que Ustedes así comparezcan pero obviamente tratamos de que ese estirón sea lo más rápido posible pero todos estamos porque queremos mejorar nuestro Municipio y siempre he estado a la disposición y a las órdenes del Presidente, como de los Regidores y también de mis compañeros para todo lo que se requiera y pues, bueno, ahí seguiremos y también, en el momento en que nos toque irnos, saldremos con la cara muy en alto de que dimos lo mejor de nosotros y cuando sea ese momento, estaremos tranquilos de que dimos nuestro mayor esfuerzo, muchas gracias". La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal agradece la participación del Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos y reitera su compromiso que tiene para con los Directivos también. Al no haber más comentarios, proceden con la aprobación. **Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores Blanca Elizabeth Ríos Huerta, María Fernanda Sandoval Serna y Salvador Sandoval Sandoval), el H.**

[Handwritten signatures and names in blue ink, including Abel Magarino Hingolosa]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

Ayuntamiento 2021- 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda ratificar los nombramientos de Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal, por un tiempo determinado de 6 meses, cuya conclusión será el 29 de junio de 2023, siendo estos los siguientes:

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ramírez Saldaña	Director de Seguridad Pública Municipal
Ing. Abraham Medina Macías	Dir. De Obras y Servicios Públicos Municipales
Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes	Dir. De Desarrollo Económico y Social
Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos	Secretario de Gobierno Municipal
L.C. Armando Ruiz González	Tesorero Municipal

Punto No. 7. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2022. El L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, toma la palabra para presentar la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2022, que se resume en el siguiente Estado financiero:

PERIODO	%	Fecha y 2022
1/oct. al 31/oct./2022		del mes de octubre 2022
		ACUMULADO
		01/ene al 31/oct./2022
MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados Del 01/oct./2022 al 31/oct./2022		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IMPUESTOS	\$1,531,066.18	18.55%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$411,972.21	4.88%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	0.00%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$79,082.85	0.88%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$326,173.50	3.87%
DERECHOS	\$10,405.88	0.12%
PRODUCTOS	\$746,756.11	9.07%
APROVECHAMIENTOS	\$97,152.74	1.17%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$278,615.12	3.31%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$8,720,914.00	81.44%
PARTICIPACIONES	\$8,720,914.00	81.44%
CONVENIOS	\$4,164,024.00	39.45%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,524,960.00	30.81%
	\$30,000.00	0.36%
	\$0.00	0.00%
Total de Ingresos	\$8,251,720.18	100.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$106,735,459.98	100.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,560,024.53	79.74%
SERVICIOS PERSONALES	\$4,892,516.62	58.29%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$354,914.98	4.28%
SERVICIOS GENERALES	\$802,603.30	10.09%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$24,117.15	0.29%
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$3,181.15	0.09%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$15,936.00	0.19%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$8,440.00	0.10%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$8,440.00	0.10%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,612,591.78	80.13%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,639,128.40	19.86%
	\$26,610,984.62	24.93%

Una vez expuesto este punto, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar la cuenta pública del mes de octubre del Departamento de Tesorería. Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



ejercicio fiscal 2022, que anteriormente quedó plasmada. Punto No. 9. Aprobación, en su caso, del informe físico – financiero del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. En apoyo a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, el Lic. Remberto Sandoval Martínez, de la Unidad de Planeación, hace uso de la palabra para presentar el siguiente informe físico – financiero:

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Valor	Valor Objetivo	Valor Real	Valor Real	Valor Real	Valor Real	Valor Real	Valor Real
Indicador 1
Indicador 2
Indicador 3
Indicador 4
Indicador 5
Indicador 6
Indicador 7
Indicador 8
Indicador 9
Indicador 10
Indicador 11
Indicador 12
Indicador 13
Indicador 14
Indicador 15
Indicador 16
Indicador 17
Indicador 18
Indicador 19
Indicador 20

Retorna al salón de cabildo la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal. Una vez concluida la explicación, por mayoría de votos, con 7 favorables y 4 en contra (de los Regidores: Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Blanca Pedrosa Conchas, María Fernanda Sandoval Serna y Salvador Sandoval Sandoval), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe físico – financiero del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 10. Análisis y aprobación, en su caso, de la modificación presupuestal a la primera, tercera y cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2022. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, da a conocer la siguiente propuesta de modificación:

Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Abel Mojarrero' and 'Hinojosa'.

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the top left of the page.

Abel Magarro Hingosa

Handwritten signatures and initials in the top center.

Handwritten signatures and initials in the top right.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS		RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS										Zacatecas		RAMO 33-04														
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA 1ER, 3ER Y 4TA PROPUESTA DEL 25-02, 27-04 Y 15-07 2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022												FIGURA DE ELABORACIÓN		DÍA MES AÑO														
ONDO: PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF.												12		2022														
DEPENDENCIA EJECUTORA PRESIDENCIA MUNICIPAL, JALPA		019										SESIÓN 29 ORDINARIA		NOIA 1 DE 1														
PROGRAMA SUBPROGRAMA	PROYECTO, OBJETO DEL GASTO (NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN)	BASE DE REGISTRO LOCALIZACIÓN LOCALIDAD MUNICIPIO	NO. OF. DE APTIC. PROYECTO ANEXO O DE PROCESO	AVANCE AL 1 / 1		GASTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)				REDUCCIONES (PESOS)				AMPLIACIONES (PESOS)				INVERSIONES MODIFICADA (PESOS)				METAS AFORAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	REDUCO O U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	AMPLIA O U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	METAS MODIFI CADAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD		
				FINAN. N.	FINAN. N.		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES						
S O R T E O S P U B L I C O S D E A D A D O	32001-1181-1-22AFONDOS19001-PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO.					\$ 1,500,272.42	\$ 1,346,489.00	\$ 1,346,489.00				\$ -			\$ 158,783.42	\$ 158,783.42				\$ 1,500,272.42	\$ 1,500,272.42				14 ACCIÓN	14 ACCIÓN	14 ACCIÓN	
	50201-1221-1-22AFONDOS19001-PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO.					\$ 48,756.00	\$ 48,502.00	\$ 48,502.00				\$ -			\$ 11,254.00	\$ 11,254.00				\$ 48,756.00	\$ 48,756.00				14 ACCIÓN	14 ACCIÓN	14 ACCIÓN	
	50701-1322-1-22AFONDOS19001-PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO.	A D M O N	JALPA	N/A	016	001	\$ 384,446.42	\$ 357,197.00	\$ 357,197.00				\$ -			\$ 34,249.42	\$ 34,249.42				\$ 384,446.42	\$ 384,446.42				14 ACCIÓN	14 ACCIÓN	14 ACCIÓN
	50103-1412-1-22AFONDOS19008-PAGO PASIVOS (EXS)						\$ 812,179.35	\$ 552,612.23	\$ 552,612.23				\$ -			\$ 304,567.12	\$ 304,567.12				\$ 812,179.35	\$ 812,279.35				1 ACCIÓN	1 ACCIÓN	1 ACCIÓN
	50501-1845-1-22AFONDOS19004-APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA PAVERIZACIÓN CON COYUCCO ECOLÓGICO CALLE ZAMAGOSA HACIA EL RÍO JUCEPILA, JALPA, ZAC., DENTRO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022.						\$ -	\$ 227,045.96	\$ 227,045.96				\$ -			\$ -	\$ -				\$ -	\$ -				1 ACCIÓN	1 ACCIÓN	
SUMA DE NOIA 1							\$ 2,316,836.19	\$ 2,316,836.19	\$ -	\$ -	\$ 227,045.96	\$ 227,045.96	\$ -	\$ -	\$ 163,851.96	\$ 163,851.96	\$ -	\$ -	\$ 2,659,654.19	\$ 2,659,654.19	\$ -	\$ -						
SUMA TOTAL							\$ 2,316,836.19	\$ 2,316,836.19	\$ -	\$ -	\$ 227,045.96	\$ 227,045.96	\$ -	\$ -	\$ 163,851.96	\$ 163,851.96	\$ -	\$ -	\$ 2,659,654.19	\$ 2,659,654.19	\$ -	\$ -						
SUMA TOTAL							\$ 2,316,836.19	\$ 2,316,836.19	\$ -	\$ -	\$ 227,045.96	\$ 227,045.96	\$ -	\$ -	\$ 163,851.96	\$ 163,851.96	\$ -	\$ -	\$ 2,659,654.19	\$ 2,659,654.19	\$ -	\$ -						

LIC. NICÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ
SÍNDICO (A) MUNICIPAL

Al terminar la exposición, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza las modificaciones presupuestales a la primera, tercera y cuarta propuestas de inversión del Fondo IV 2022. Punto No. 11. Discusión y autorización, en su caso, de la décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Continuando con la palabra, el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, da a conocer la décima quinta modificación al

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





Abel Magaña Hingosa

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2022	511	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE (R.F.)	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	-	125,636.63	-	125,636.63
FONDO III - 2022	511	414001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5111	2	MOBILIARIO	2,053.11	123,583.52	125,636.63	-
TOTAL							2,053.11	249,220.15	125,636.63	125,636.63

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR EL IMPORTE DE \$123,583.52 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2022	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	336,768.00	227,085.96	563,853.96	0.00
FONDO IV - 2022	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	552,612.23	364,567.12	-	917,179.35
FONDO IV - 2022	512	501004	PAGO PASIVOS IMSS (R. F.)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	-	246,062.89	-	246,062.89
FONDO IV - 2022	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1131	1	SUELDO BASE	1,346,489.00	153,783.42	-	1,500,272.42
FONDO IV - 2022	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	38,502.00	11,254.00	-	49,756.00
FONDO IV - 2022	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	152,197.00	34,249.42	-	186,446.42

[Handwritten signature]



Handwritten signatures and names:
Abel Magarro Hinojosa
Other illegible signatures

FONDO IV - 2022	512	505001	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO CALLE ZARAGOZA HACIA RÍO JUCHIPILA, JALPA, ZAC., DENTRO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022	4245	1	APORTACIÓN PARA OBRAS	227,085.96	-	227,085.96	-
FONDO IV - 2022	512	506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	-	246,062.89	246,062.89	-
TOTAL							2,653,654.19	1,283,065.70	1,037,002.81	2,899,717.08

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR EL IMPORTE DE \$246,062.89 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (2022)	630	B11001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO CALLE ZARAGOZA HACIA RÍO JUCHIPILA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,135,429.78	-	1,135,429.78	-
TOTAL							1,135,429.78	-	1,135,429.78	-

NOTA: DISMINUYE EN INGRESO Y EGRESO POR EL IMPORTE DE \$1,135,429.78 POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO

Posterior a la exposición de este tema, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 12. Discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, participa para comunicar que este decreto hace referencia a la reducción de

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Handwritten signature



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

magistraturas del Tribunal Electoral del Estado y se solicita la postura del Municipio de Jalpa, sobre esta modificación, pasando de ser 5 magistrados a solo 3. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera un retroceso, porque si así, cuando tienes una controversia tardan en resolver. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes desea conocer cuánto se ahorraría el Estado al año. Una vez expuesto el tema, **Con el voto de calidad del Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, el Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la minuta de proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, tras recibirse 5 votos a favor y 5 en contra, (de los Regidores: Rosa Martha Muñoz Viramontes, Blanca Pedroza Conchas, Blanca Elizabeth Ríos Huerta, María Fernanda Sandoval Serna y Salvador Sandoval Sandoval), así como una abstención de la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 53, fracción II, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 13. Discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que se propone en esta minuta que la Constitución Estatal contemple la Revocación de Mandato para el Gobernador del Estado. Sin más participaciones, **por mayoría al resultar 10 votos favorables y 1 abstención (de la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato. Punto No. 14. Exposición y autorización, en su caso, del gasto mensual correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, quien procede a dar a conocer el siguiente informe de gasto correspondiente al mes de septiembre de 2022:****

Abel Mejares
Hingosa

Abel Magaña Hinojosa

[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	MITAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO FECHO FINANCIERO	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		AFORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			RECONOCIDO	RECONOCIDO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVES)	MENSUAL			
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS															
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	21°37'35.40" 102°58'35.40"	N/A	11,508,242.24	712,238.00	8,040,654.11	712,238.00	8,040,654.11	69.87	35.00	*		
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						11,508,242.24	712,238.00	8,040,654.11	712,238.00	8,040,654.11					
SERVICIOS PÚBLICOS															
2	304003	Alumbrado Público	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	3,000 LUMBRARIAS	1,160,760.00	143,121.70	955,221.07	143,121.70	955,221.07	80.22	36.00	*		
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	N/A	5,967,519.05	598,876.42	5,407,198.49	598,876.42	5,407,198.49	90.61	50.00	*		
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cabeecera Municipal	21°37'35.40" 102°58'35.40"	2 MERCADOS	447,216.49	25,545.30	258,232.35	25,545.30	258,232.35	57.74	31.00	*		
5	304006	Panteones	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	2 PANTEONES	1,014,240.00	146,085.50	970,403.64	146,085.50	970,403.64	55.68	33.00	*		
6	304007	Rastros	El Carmen	21°37'35.40" 102°58'35.40"	1 RASTRO	322,878.03	18,797.26	161,802.18	18,797.26	161,802.18	50.11	46.00	*		
7	304008	Calles	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	35 CALLES	1,808,521.12	121,792.20	1,739,350.03	121,792.20	1,739,350.03	56.18	32.00	*		
8	304009	Parques y Jardines	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	18 ÁREAS VERDES	3,623,498.03	370,791.96	2,795,107.76	370,791.96	2,795,107.76	72.14	39.00	*		
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS						14,374,854.72	1,425,010.34	12,287,315.32	1,425,010.34	12,287,315.32					
MANTENIMIENTOS PÚBLICOS															
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	15 PLANTILES	2,072,485.35	442,137.44	1,928,559.07	442,137.44	1,928,559.07	65.95	33.00	*		
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	15 CAPILLAS	1,431,400.00	16,571.49	672,992.20	16,571.49	672,992.20	47.34	32.00	*		
11	305003	Mantenimiento de Espacios Recreativos	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	33 ESPACIOS	1,716,978.59	121,675.79	1,235,901.30	121,675.79	1,235,901.30	72.00	58.00	*		
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	35 CAMINOS	969,248.80	64,607.07	925,066.76	64,607.07	925,066.76	69.51	46.00	*		
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabeecera y Comunidad	21°37'35.40" 102°58'35.40"	15 EDIFICIOS	1,426,200.00	160,577.61	1,329,259.08	160,577.61	1,329,259.08	69.20	39.00	*		
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS						7,616,012.84	807,519.40	6,151,777.41	807,519.40	6,151,777.41					
TOTALES						33,506,005.95	2,944,767.74	26,479,747.61	2,944,767.74	26,479,747.61					

LIC. HOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARITZA PATRICIA LÓPEZ MELENDEZ
SINODICO MUNICIPAL

ING. ABRAHÁN MEDINA MACÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

La Regidora Blanca Pedroza Conchas refiere que su duda no es respecto al informe, pero no quiere que se vayan a ofender y cuestiona si los camiones de la basura están descompuestos. El Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, responde que el Camión Compactador grande está descompuesto de la transmisión. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, explica que su pregunta es porque ha visto los contenedores repletos de basura y muchas veces la gente es inconsciente porque las personas desde su coche lanzan la bolsa y en ocasiones caen fuera del contenedor, lo que ocasiona que los

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signature]



trabajadores de limpia tengan que juntar lo que riegan los perritos. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes menciona que había una persona que andaba puerta por puerta pidiendo para los trabajadores de basura y alguna de sus hijas le dio una cantidad en dos ocasiones, pero en la tercera dijo "ay ahora sí me irá bien porque me encontré a la Regidora y será doble", entonces desconoce si labora o no ahí, aunque él mismo dijo que era miembro del departamento de limpia. El C. Presidente Municipal dice que se preguntó a los trabajadores de basura y ninguno de ellos estaba haciendo esa actividad, además se comunicó a Seguridad Pública para que estuviera al pendiente. El C. Secretario de Gobierno pregunta si se tiene fecha para poder reparar el camión. El C. Director de Obras Públicas indica que ya se está trabajando en ello, pero se batalla para conseguir esas piezas. Al no existir más expresiones, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el gasto mensual correspondiente al mes de septiembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 15.** Presentación y aprobación, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, presenta la siguiente propuesta de modificación, que queda a consideración del cabildo:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	FUNCION	OBJETIVO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	DESIMIO CUART	
									AUMENTOS	DISMINUCIONES
530 SERVICIOS PÚBLICOS	E	3 SERVICIOS PÚBLICOS	304 PÚBLICOS	TRASPASO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE	211 SOCIAL	CONSERVACION Y REPARACION DE	1 GASTOS DE CAPITAL	1 GASOLINA	200,000.00	
530 SERVICIOS PÚBLICOS	E	3 SERVICIOS PÚBLICOS	304 PÚBLICOS	304008 CALES	216 SOCIAL	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	1 GASTOS DE CAPITAL	1 GASOLINA	50,000.00	
530 SERVICIOS PÚBLICOS	E	3 SERVICIOS PÚBLICOS	305 ENTOS	305001 CENTROS EDUCATIVOS	251 SOCIAL	EDUCACION	1 SUELDOS BASE		400,000.00	
530 SERVICIOS PÚBLICOS	E	3 SERVICIOS PÚBLICOS	305 ENTOS	305004 CANNINGS	351 ECONOMIA	TRANSPORTE	1 GASTOS DE CAPITAL	1 GASOLINA	150,000.00	
							TESORERIA		800,000.00	
									800,000.00	

La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si tienen pensado comprar contenedores de basura, porque ya todos están desfondados. El C. Director de Obras Públicas, menciona que el Sr. Presidente tiene la idea de comprar un contenedor nuevo y estarlo ubicando en los puntos donde se irían reparando los contenedores existentes, para ir reparando poco a poco. El Regidor Salvador Sandoval cuestiona si cuando hacen el levantamiento de las obras en las comunidades, lo hacen hasta el término de la calle. El C. Director de Obras Públicas refiere que se planea hasta el tope de dinero que le dan y dependiendo de lo que les puedan decir si se hace una primera etapa o dos, pues lo importante es comenzar con algo e ir haciendo etapas, ejemplifica que en los Zapotes se le hace algo complicado que saquen el nivel. El C. Director de Obras Presentación y aprobación, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras

Públicas dice que una vez que se entregue la obra, podrán meter maquinaria para eliminar la tierra sobrante. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, cuestiona ¿por qué solo se dejaron dos huellas?, porque a su parecer cabían más. El C. Director de Obras Públicas expone que eso se debió al ancho de la calle. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes cuestiona sobre cuáles son las Escuelas a las que se están apoyando. El Ing. Abraham Medina Macías explica que la mayor parte de las solicitudes son de Escuelas y el Sr. Presidente ha decidido apoyar en gran parte a las Escuelas. Sin más comentarios, **Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la décima cuarta modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

Punto No. 16. Asuntos Generales. A) Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Jalpa, Zacatecas. En Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras Públicas, da a conocer la necesidad de actualizar el Programa de Desarrollo Urbano por petición de la SEDUVOT, quien hizo algunas correcciones que ya fueron revisadas por la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, y ahora solo piden que pase a cabildo para su aprobación. Refiere que el documento son bastantes hojas y está a su disposición en la Dirección de Obras Públicas. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pide conocer cuáles fueron las modificaciones que realizó la C. Síndica Municipal. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, explica que al tratarse de muchas cuestiones de estadística, ella se fue al Marco Legal desactualizado y fue donde se dio a la tarea de informarle cuales ordenamientos no aplicaban, por lo que se devolvió de Zacatecas ya con esas modificaciones. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval expresa que eso es un documento que desconocen, preguntando si sería posible posponer a la siguiente este punto. El C. Director de Obras Públicas menciona que le pidieron que se aprobara antes de cerrar el ejercicio. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide considerar el mandarlo con más anticipación para poderlo notificar a los Regidores con un poco más de tiempo. Bajo estas condiciones, Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Rosa Martha Muñoz Viramontes y Salvador Sandoval Sandoval), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jalpa, Zacatecas, mismo que contiene la siguiente Carta Urbana:



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

Handwritten signatures and notes:
 Abel Mojarro Hinojosa
 [Signature]



Handwritten signatures:
 [Signature]
 [Signature]

Punto No. 17. Clausura de la Sesión. En punto de las 15:57 horas del día 29 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada esta XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
 LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ
 MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
 2021 - 2024

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa

Rosa Martha Muñoz Viramontes

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

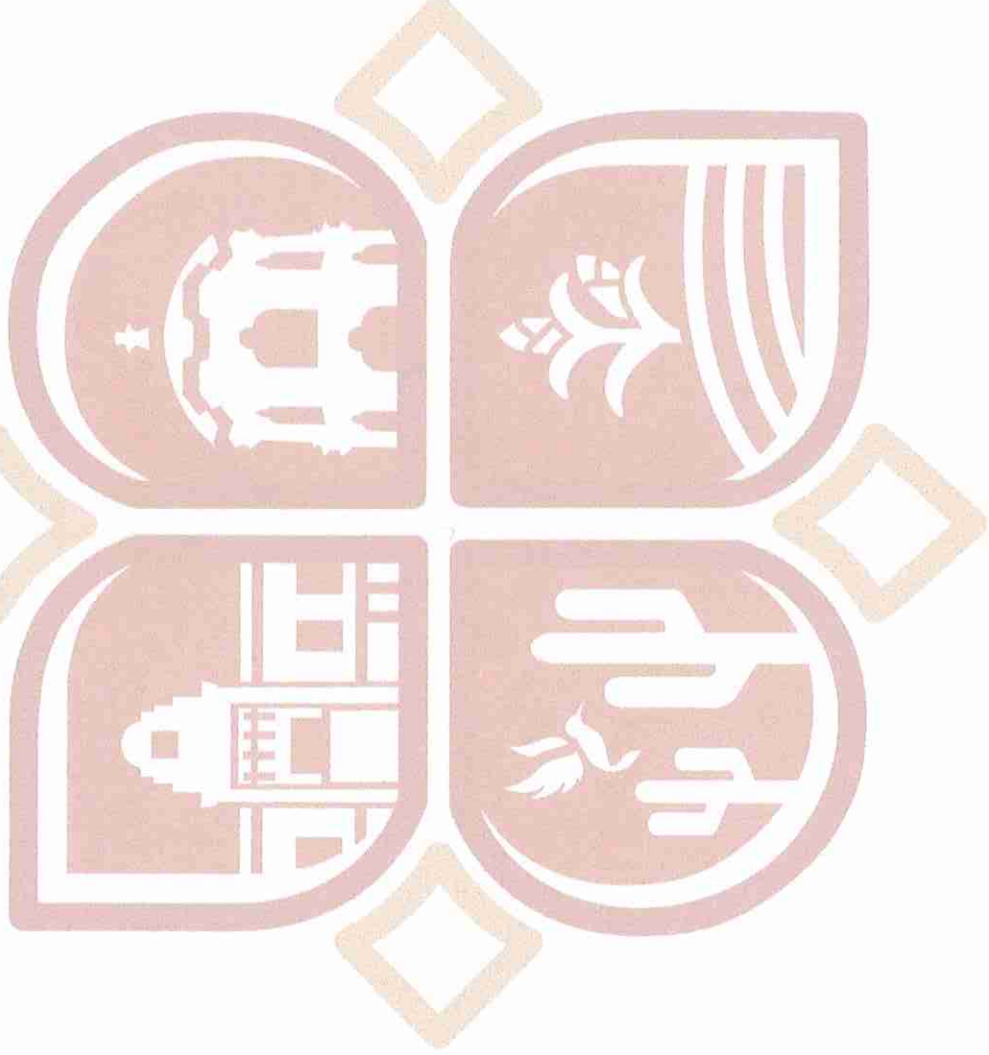
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos A.

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.